

CASA Y LINAJE DE TUSINOS. FE DE ARMAS

Transcripción: María Teresa Díez Martín

Archivo de la Real Chancillería de Valladolid

PL CIVILES, PÉREZ ALONSO (OLV), CAJA 1277,1

1769 / 1788¹

Transcripción literal²

(Traslado, 01/10/1777)

[Sello. Veinte maravedís. Sello quarto, veinte maravedís, año de mil setecientos y setenta y siete]

Primero de octubre, año de mill setezientos setenta y siete. Yo el dicho escribano, aviendo venido a este lugar a el propio efecto, teniendo ante mi presencia a el licenciado don Francisco Álvarez de Miranda, contenido en la real provisión que ba por caveza, le hize saver me exiviese, para compulsar la fee de armas que en ella se cita, que dijo estava prompto. Y para que conste lo firmo:

[*Rúbrica*] GHuera?

¹ Se inserta el traslado de la fe de armas en este pleito (pieza 20, folios 7-11), a instancia del licenciado Francisco Antonio Álvarez de Miranda, de Benllera (León), en disputa con Luis Quijada, marqués de Incio, de Madrid, y Aquilino de Salamanca, marqués de Villacampo, de Burgos, sobre la pertenencia de un censo y sus réditos otorgado, en 1589, por el marqués de Astorga a favor de Pedro Álvarez García de las Cuevas, vecino de Moratalla (Murcia)

² Normas de transcripción utilizadas

Transcripción literal de grafía original, ortografía actualizada. Se mantiene el uso indebido según la ortografía actual de de b por v o vicsersa, de z por c o viceversa, la m delante de consonante que no son b ni p. La doble tt, como falso signo productivo puntual de la moda del siglo XVIII, se transcribe como simple. Se ha conservado el empleo de u y v como vocales o consonantes. En la separación de palabras se sigue el sistema actual. En el uso de mayúsculas y minúsculas, acentuación de las palabras y puntuación del texto se sigue el sistema actual. Entre corchetes y en cursiva van las palabras conjeturadas [*aaa*], entre corchetes con puntos suspensivos [...] las lagunas producidas en el texto por rotura emborronados o grafía ilegible. Las repeticiones inútiles de palabra o palabras, productos de la distracción del escriba, se transcriben tal como aparecen y avisando de ello con (sic) al final de lo inútil. Una interrogación? al final de una palabra indica una transcripción no segura por grafía confusa o ilegible, o deterioro del papel. Entre corchetes y cursiva títulos y definiciones del contenido. Entre paréntesis y en cursiva los apuntes de la transcriptor.

Otra

En este mismo día y lugar, yo el escribano, teniendo en mi presencia a don Vicente Arias, cura de este lugar, le cité, para que asistiese a ber compulsar, correjir y concertar la citada fe de armas, y más instrumentos que se mandan compulsar y certificar, por la notada real provisión, en persona y para que conste lo firmo.

[*Rúbrica*] GHuera?

Yncontienenti, por el espresado don Francisco Álvarez de Miranda, se me exivió la referida fee de armas que su tenor a la letra es como se sigue:

FEE DE ARMAS

(27/04/1584)

Yo Diego de Urvina, rey de armas de el rey don Phelipe, nuestro señor. Certifico y hago fe entera y crédito a todos quantos esta carta vieren, como en los libros y copias de linages que yo tengo de estos reynos, parece y está escripto en ellos el linage y armas de los Álvarez de la montaña de León, que comienza a fojas quatrocientas y quarenta y dos y, entre otros capítulos que hablan de este linage, está uno a folio quatrocientos y quarenta y seis, cuyo tenor es como se sigue:

Los de este linage y descendencia de los Álvarez tienen su solar notorio y conocido en el valle de Cuebas y Tusinnos, y en el valle de Bega de Gordón, en el lugar de Bebrino, en las montañas de León, como está dicho a foxas quatrocientas y quarenta y dos, mas ha parecido aclararlo y distinguirlo, más por la diversidad con que husan de el apellido y armas y que no se confundan en esto.

Este apellido en su principio fue patronímico, porque tubo principio de vn thiuphado de el tiempo de los reyes godos que los thiuphados heran cappitanes de mill hombres y heran por la mayor parte de sangre real, los que en las elecciones de los reyes tenían voto, actibo y pasivo, y sus consegeros, en las cosas de la paz y de la guerra.

El nombre viene de tief, que quiere decir alto, y de aquí parece que biene llamar a los demasiadamente ynchados y graves atufados. Este thiuphado hera esforzado capitán de el linage godo y descendiente de la sangre de el rey Alarico. Este este (sic) se llamó Álvaro, que con los demás cristianos se retiró a las Asturias en tiempo de la pérdida de

España y entrada de los sarracenos en ella. Y después que a Dios plugó y aplacó su hira y el infante o rey don Pelayo fue echando a los moros de las Asturias, y llegó a la toma de León, en la vatalla que dio al moro fue uno de los principales caudillos, este Álvaro con dos hijos suyos que ya heran mozos de armas tomar.

Y después, tiempo adelante, vino a haquilla montaña vn grande egército de los moros, y estando el rey Pelayo en Asturias, como lo supiese este Álvaro el thiuphado que estava pasados los puertos, en las fronteras de León, aprestó sus gentes y peleó con ellos sin esperar el mandado ni la gente de el rey, para que los dos juntos diesen la vatalla, el qual peleó varonilmente, matando y cautivando muchos de ellos. Y después de aver alcanzado la victoria, llegado el infante o rey don Pelayo, a quien Álvaro fue a dar la cuenta de lo que havía acontecido, el rey haviendo oýdo la victoria que avía alcanzado dijo estas palabras: “tú sin nos”, como quien dize: tú hiciste esto sin nuestra ayuda, y así, juntándolo todo, dizen oy día los Álvarez de Tusinnos.

Otros añaden por cierto que el dicho Álvaro le dijo al rey, que le oyó con admiración: ¿qué te parece señor fizose asaz vien? y que el rey respondió: Álvaro Tusinnos, los as bencido y este será tu apellido, y conclúyenos por ber que traen en sus armas los de esta Casa por blasón este letrero alrededor de su escudo. Y desde allí se comenzó a llamar el thiuphado Álvaro de Tusinnos, y él y sus descendientes husaron de el dicho blasón.

Este capitán fizo su asiento, morada e casa fuerte en el valle de Cuebas, junto a las peñas, cinco leguas distante de León, y a la casa la llamavan la Casa Blanca de Cuebas, y el balle tomó el nombre de las muchas cuebas que el fabricó al principio, para guarecerse y hacerse fuerte él y los suyos de los moros, y aquella parte del valle, donde fizo la casa, después que le dieron vagar los moros, se llamó Tusinnos por el dueño, y ahora corumpido se llama Tusinnos. Y de allí salía a fecer correrías a los moros y, después, como la casa la fizo de cal e canto e quedo blanca, la dieron en llamar la Casa Blanca de Cuebas e Tusinnos, y aún por esto parece que pintan los de este linage la torre de color de plata. Si bien, ay quien diga que es por la fortaleza con que pelehavan en defensa de la fee y por sus reyes y patria todo cave.

Este Álvaro bolvió a adquerir fama y riquezas, y llegó a tener ducientos hombres que después llamaron homes ymfanciones, que sustentava con pendón y vanderá, que según la cuita de los christianos hera gran Casa.

Tubo tres hijos, esforzados capitanes, que al principio militaban devajo de su vandra, en la qual pintaban después de la cruz roja que todos los demás capitanes o ricos homes por hir en defensa de la fee (que es su propia significación) vn caldero con un brazo armado que significa que siempre mantubieron pendón y bandera, sustentando jente que estubiese en la guerra a su costa, y a onrra de sus hijos tres azucenas que salían de un mismo tronco, en campo de oro la de medio, mayor que las otras dos por el fijo mayor que también se llamava Álvaro como su padre y aunque las azucenas las an buelto algunos clavellinas padecieron horror, acaso por haverlas sacado de algún escudo o arnés por colorir, si ya no aya sido por diferenciarse algún descendiente.

Los otros dos hijos, el segundo se llamó García Álvarez de Tusinnos e fizo su asiento en el lugar de Cuebas. El tercero también se llamó Álvaro e fundó su Casa en el valle de Vega en Bebrino y hera hombre muy grueso y así se llamó Álvaro el Gordón, a diferencia de el otro hermano de Tusinnos, y de aquí tomó el nombre el valle de Vega de Gordón, de Álvaro el Gordón. Murió Álvaro// el thiufado, padre de estos, lleno de días, fazañas e buenas obras, el año de setecientos e cincuenta y ocho, y enterrose en la hermita o yglesia de Santiago que él havia fundado, de orden de el infante o rey don Pelayo en memoria de el milagro, e aparición de el Santo Apóstol, cuando la vatalla de Campo Sagrado e toma de León, como se lee en una pequeña piedra que allí está, cuya inscripción dice así: "thiuphadus Álvaro credidit in deun trinum et unicun et hic spectat immutatio. Sua era Domini DCCLXIII".

Y es bien notable y católica según los tiempos de estonces (sic), por estar válida la heregía arriana en el mundo. Con su muerte este linage luego se comenzó a facer arroyos y los hijos salieron tan escelentes barones que cada uno de por sí encomenzó a esforzarse y a servir a Dios y a los reyes, en defensa de la fee y libertad de la patria, con que merecieron el nombre de íberos, que quiere decir verdaderos fijosdalgo, y difirieron y añadieron las armas en los pendones, petos, viseras, brazaletes y paveses, que hera el modo en que husavan de ellas, fasta el tiempo de el emperador don Alonso, el citado rey de León, de este nombre tomado de don Alonso el Vatallador de Aragón que se comenzaron a poner en escudos. E a el padre pintó las tres azuzenas por los tres hijos, y ellos en lugar de las azucenas, o con ellas, añadieron vn pino que significase al padre, y encima el caldero con el brazo armado, insignia común de fidalgos de este talle, como queda dicho.

Y para diferenciarse, el García y sus descendientes añadieron escaques colorados y blancos sin número, que significan muchas fazañas que hizo, y estos unas veces se llaman Álvarez de Cuebas, otros García de Cuebas, otros Cuebas solo. Y todo viene a ser uno. El Gordón añadió vn león rampante en la puerta de la torre y la torre sobre asiento verde, y el campo de la torre morado, puertas y ventanas azules, y conserbó la cruz roja en medio de el escudo, al qual por // casamientos añadieron las armas de los Alfonsos.

El Álvaro de Tusinnos conservó las armas de el pendón de el padre y añadió la torre o casa fuerte de Tusinnos que su padre fundó. Púsole el color de el campo morado, con puertas y ventanas de la misma color, en luto perpetuo y memoria de tam buen padre, y colocóla en el cuartel alto de la mano izquierda y en el derecho las de el dicho pendón y el pino caldero y brazo armado por remate de él; la cueba significa las que hizo el padre y el León la osadía con que salía de ellas a los moros, en lo bajo de el escudo partido en tercios y campo amarillo con una cueba al pie de el pino, de donde sale un león rampante de su color natural con la cruz roja en medio de los dos de arriba, y el blasón de Tusinnos por orla de el cuartel de las armas de su padre.

Y después que los Garcías, que por algún tiempo permanecieron de por sí, se bolvieron a incorporar en la Casa de Tusinnos y devajo de vn señor y caveza vian³ (sic) los de esta Casa de los quatro escudos aquartelados, poniendo a los Garcías en el quartel bajo de la mano izquierda, como última incorporazi3n. Y el blas3n de: "Y los trabajos que se acavan no los temo, fee es mi fortaleza y premio".

Y otros husaron: "Los trabajos se acavan y con lo poco se pasa." Mas como rigurosamente husan los señores de la Casa es como queda dicho y como aquí se berán.

Este Álvaro de Tusinnos, primer hijo de el thiuphado fue comfirmador de privilejios, como consta de una donaci3n de Santa María de Valpuesta, del año de setecientos y setenta y quatro, y otro Álvaro de Tusinnos fue comfirmador de pibilegios en tiempo de los reyes don Favila, don Alonso, don Fruela, don Aurelio y don Silo, como consta de todos los de aquellos tiempos.

Ramiro García, potestad y governador, descendiente de García de Cuebas, fue comfirmador en tiempo de los reyes don Ramiro primero, don Ordoño y don Alonso, como // consta de sus pibilegios.

³ (*vivían*)

Álvaro de Tusinnos, conde de Equitania⁴, fijo tercero de Álvaro de Tusinnos, el segundo nieto de el thiuphado insigne y nunca alavado capitán, fue fue (sic) confirmador de privilegios en tiempo de los sobredichos reyes, en especial se bee en el de la iglesia de Noguera, rivera del Miño; y adviértese que los condes, entonces, heran temporales como aora los birreyes, gobernadores o correjidores.

Álvaro Serracines fue confirmador en su tiempo de el rey don Ordoño, el tercero descendiente de esta familia, fue llamado al principio el Leonés y después Serracines, por las grandes victorias que alcanzó de los sarracenos. Este fundó el castillo de Sarracín, cuya familia y descendencia está oy en la altura que la vemos.

Verbodo⁵ García de Cuebas Sarracino, Álvarez y Vegala Álvarez de Tusinnos están en el priblejio y donación que hizo el conde Fernán González a San Millán de la Cogulla. Estos pasaron a Castilla y siguieron al conde contra los moros.

Fortum García de Cuebas, señor de la Torre de Tobar, entre Burgos y Villa Diego, su fundador y comfirmador, en tiempo de el rey don Bermudo el segundo, aora es solar de los Garcías de Tovar.

Obequo Álvarez y Vegala Álvarez siguieron al conde Fernán González y fueron sus ricos homes, e comfirmadores fueron de la Casa de Vegala, la qual pasó en don Rodrigo Álvarez de las Asturias y en sus ascendientes. E como este no tubo subcesión adoptó al conde don Enrique e le dejó toda su acienda e estados, que después le fueron comfiscados e bolvieron a la corona real. Y adelante a lo que presumimos, con vastantes fundamentos, se dio en trueque al de Luna (que posee oy todo lo de Vega de Gordón), por la merindad y hacienda de Asturias con otras cosas.

Verdad es que diferieron las armas, mas sus hazañas e grandeza de toda aquella familia fueron tales que pudieron justamente hacerlo y, no obstante que no dejó subcesión por línea recta, quedó en Asturias sangre de aquella familia en la Casa de Nava, y en el dicho balle de Vegala hay de la primitiva en muchos hidalgos.

⁴ Se refiere a una dignidad administrativa, tal y como dice el texto, semejante a gobernador o corregidor, en general acompañada de un dominio de territorio, no a un título nobiliario. Aunque se aportaron como mérito en las pruebas de nobleza. Existieron estas dignidades, durante el tiempo de los godos, desde el siglo V, después con la Reconquista y hasta el año 1.000, aproximadamente.

⁵ O Vertoldo, como en la otra versión de esta fe de armas que transcribió Florentino-Agustín Díez González, *La Omaña: donde los montes suspiran*, Ediciones Leonesas, 1984

Los Álvarez de Alva, cuyo fundador de la Torre de Alva, sita en Sorribos, fue Alva⁶ Álvarez de Tusinnos, que en tiempo de el rey don Alonso, el último fue confirmador, de donde descenden los de esta familia de Álvarez de / Alva. Y de este insigne cavallero tomó aquel concejo de Alva el nombre que oy conserva de esta ylustrísima familia. De los Tusinnos y Cuebas an salido estas otras Casas de que están todas las montañas de León llenas y otras de estos reynos.

Los Álvarez de Astorga y Casa de Lemus, ambas tuvieron vienes hereditibus de la de Tusinnos y la de Quirós, cuyas armas pintan por orla y las de los Diezes los Tusinnos por casamientos. Lo cierto es que todas las grandes Casas tubieron principio y que muchos de este linage se fueron siguiendo las guerras y Casas reales, y por sus fechos e birtudes morales han llegado a grande altura. Pero el origen de Álvarez si es de lo antiguo, no patronímico, como lo tenemos aberiguado de algunas, no hay duda que todos le tienen de Álvaro de Tusinnos el thiufado, por no se aver conocido en aquellos tiempos otro linage de Álvarez, ni aun el nombre, hasta el de el thiuphado, y aunque pintan otras armas es por fechos y fazañas que ficieron. Si vien muchos las conservan.

Mantúbose esta familia de Tusinnos en gran magnificencia y fueron personajes muy herguidos y estimados, tanto que el santo rey don Fernando llevó consigo dos donceles de esta familia, cuando fue a la Andalucía. La primera bez a facer guerra a los moros, y fueron los primeros que entraron en Úbeda y Baeza tomándolas por fuerza de armas e, como fallaron más riquezas e tierras más anchas y a propósito para bivir, se fueron quedando por acá. E aquello como no se husavan vínculos vino en gran descaymiento e desminución, e los principales señores de la Casa, aunque con onrra en medianía regular de montañeses, se mantienen.

Y por última declarazi3n de las armas, decimos que an vsado de ellas, según los apellidos que los descendientes tomavan, los que solo se llamavan Tusinnos tomavan las armas de el pend3n de Álvaro el thiuphado que ban declaradas. Vnos ponían la cruz entre la celada y el escudo y otros la dejavan. Los que // tomavan el apellido de Álvarez solo pintavan la torre sola, los que tomavan el apellido de García solo los escagues, los que Cuebas, solo la cueba, le3n y pino, y los que todos quatro apellidos todos quatro escudos, y los que dos o tres a correspondencia. Pero, qualesquiera de ellos son Álvarez de Tusinnos y unos mismos, y de un tronco y linage, cuya caveza reside oy en el se3or de la

^{6 6} Es probable que sea Albar y la falta de la r un error del escribano.

Casa de Tusinnos y estos son sus berdaderas y antigua armas de su Solar y Casa, y de qualesquiera de ellas que husen son suyas propias y de su verdadero origen y solar y asiento. Y para que de ello conste de pedimiento de Domingo Fernández de Colinas, vecino del lugar de Benllera del concejo de Valdeviñayo, reyno de León, señor que dijo ser de dicha Casa de Tusinnos, como marido y conjunta persona de María Álvarez de Tusinnos, señora y única heredera que quedó de dicha Casa, doy esta carta y certificación firmada de mi nombre y sellada de mi sello, que es fecha en Madrid, a veinte y siete de abril de mill y quinientos y ochenta y quatro.

Diego de Urbina, rey de armas.

Cuya certificación se alla sellada con su sello y comprovada de Francisco de Buiza y Francisco Martínez, escrivanos, según dicese, el uno de el rey nuestro señor y el otro de el número y ayuntamiento de la noble villa y corte de Madrid, su fecha la misma de la notada fee de el rey de armas, también parece se allan dichas comprobaciones selladas, según dizen con el sello de dicha / villa de Madrid, cuya certificación se alla escripta en pergamino, sin emmienda, testadura ni enterrerenglonadura, que bolbió a recoger y bio corregir y concertar a que me refiero. Y para que conste lo firmó el citado don Francisco.

Signo y firmo. Emmiendo: beros, ze, en. Entrerenglonas: otros García de Cuevas. Todo valga.

[*Rúbrica*] Lizenciado don Francisco Álvarez de Miranda.

[*Rúbrica*]Manuel Vela GHuera?

[*Margen izquierdo*] Citación

En el lugar de Cuevas, a veinte y seis días del mes de octubre, año de mil setecientos setenta y siete, por el escribano, teniendo en mi presencia al señor Josef Fernández Arias, juez y justicia ordinaria de este concejo de Valdeviñayo, y a Gabriel Muñiz, procurador síndico general de él, les cite, para que mañana a las nueve de el día concurran a el lugar de Carrocera, con las llaves para abrir el archivo de este otro concejo, a el efecto que prebiene la real provisión, que ba por caveza, que dijeron estaban promptos y lo firmo.

[*Rúbrica*] GHuera?

[*Margen izquierdo*] Deligencia.

En el lugar de Benllera, el propio día, mes y año, yo el escribano, aviendo venido a este efecto pasé a la casa de avitación de don Francisco Álvarez de Miranda, para que a las nueve de el día de mañana concurra a el lugar de Carrocera, para lo que dicha probisión previene y no pudo ser avido, y para que conste lo firmo.

[*Rúbrica*] GHuera?